

Comicios municipales de octubre:

Expertos discrepan ante la propuesta del Servel de una elección en dos días

Auth valoró la idea apelando a la congestión que puede ocurrir por el voto obligatorio y cuatro papeletas. Morales y Guzmán recomiendan no alterar las reglas.

SANTIAGO LATHROP

El Servicio Electoral (Servel) dio a conocer una propuesta que plantea que las próximas elecciones municipales de octubre, en que se elegirán gobernadores, consejeros regionales, alcaldes y concejales, se realicen en dos días y no en uno solo, como está estipulado en la ley. De concretarse sería la segunda vez en la historia de Chile reciente que se lleven a cabo comicios con estas características.

La primera vez que se hicieron elecciones en dos días fue para el 15 y 16 de mayo de 2021, cuando se eligieron convencionales, gobernadores, consejeros regionales, alcaldes y concejales. En dicha ocasión, el gobierno de Sebastián Piñera envió un proyecto de reforma constitucional para dicho cambio y se justificaba a razón de evitar grandes aglomeraciones de gente debido a la pandemia de covid-19 que estaba presente en el país.

En la propuesta actual, desde el Servel afirman que debido a la suma de factores, como el aumento del padrón electoral por el voto obligatorio —podrían llegar a votar hasta 13 millones de votantes— y que sean cuatro papeletas (debido a los cuatro cargos por los que se debe votar), complica la logística y se producirían masivos atochamientos de gente en los locales.

Desde el Gobierno, el ministro



Una elección en dos jornadas ocurrió el 15 y 16 de mayo de 2021, para la votación de convencionales, gobernadores y alcaldes, por motivos sanitarios.

de la Segpres, Álvaro Elizalde, confirmó que recibieron la propuesta, y declaró que “estamos evaluando los antecedentes para adoptar una decisión al respecto. En todo caso, cualquier modificación del marco regulatorio implicaría un cambio legal y, en ese contexto, una vez que se haya tomado consideración de los distintos antecedentes y se haya obtenido una decisión, se va a comunicar lo que corresponda”.

Discusión de analistas

Entre los expertos electorales hay posturas encontradas res-

pecto de la propuesta del Servel.

Para el exdiputado y analista político Pepe Auth, “es razonable evaluar que se vote en dos días, porque se trata de cuatro elecciones con 4 papeletas, dos de ellas (concejales y cores) con muchísimas opciones”.

A lo anterior Auth agrega que “la idea es facilitarle las cosas a la gente para que cumpla con su obligación de participar en la elección de sus autoridades. Si es obligatorio, que sea lo más fácil cumplir con la obligación. Dar la posibilidad de hacerlo en dos días para evitar aglomeraciones y largos tiempos de espera va en

la dirección de facilitarles a las personas que ejerzan su derecho y cumplan su obligación”.

En cambio, el doctor en ciencia política y profesor de la Universidad de Talca Mauricio Morales señala que “sería más aconsejable realizar este proceso electoral en un solo día con más locales de votación, con más mesas electorales y con una educación cívica que promueva que la gente no vaya a votar a última hora con el fin de no retrasar el conteo. De lo contrario, habría que realizar una reforma constitucional para realizar la elección en dos días porque eso tiene efectos sobre el comercio, sobre la venta de alcohol y sobre el orden público también. Entonces, puede ser que produzca más efectos contraproducentes el hecho de organizarla en dos días”.

De la misma opinión es el decano de la facultad de gobierno de la UDD, Eugenio Guzmán, quien manifiesta que “ya han habido otros problemas de filtraciones y no hemos visto sanciones. Más aún en el caso de una elección. Alterar mecanismos electorales, sin que existan razones muy fundadas, genera suspicacias y a ellas sigue la desconfianza. Supone asignar más recursos, pues habrá que resguardar por más tiempo los lugares de votación y también generar más días de prohibición de actividades comerciales y afines”.